

AÑO 2020



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el "Día Internacional del Fósil" a conmemorarse el 16 de octubre de cada año.



Neuquén, 22 de septiembre de 2020

A la Dirección General de Despacho
Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén
Sra. Julieta Van de Genatche

Solicito tenga a bien dar Ingreso al Proyecto de
Declaración "Día Internacional del Fósil", el 16 de octubre de cada año- presentado por Bloque del
Movimiento Popular Neuquino.

Sin más saludo atentamente-

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

La conmemoración del "Día Internacional del Fósil", establecida el 16 de octubre de cada año, por la Asociación Paleontológica Internacional, y;

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Paleontológica Internacional (IPA) estableció el día 16 de octubre como el Día Internacional del Fósil, con el objetivo de crear conciencia sobre el valor de los fósiles como testimonios del pasado de la vida en la Tierra.

Que la idea es proponer e incentivar actividades a escala mundial con la participación de museos, asociaciones paleontológicas, coleccionistas, universidades y todos los actores involucrados en esta temática, tanto en el estudio e investigación, preservación de sitios paleontológicos, rescate, preparación y conservación de materiales, reconstrucciones artísticas, resaltar el valor científico y educativo de la paleontología y destacar la importancia de preservar los fósiles para generaciones futuras.

Que los fósiles son los restos de animales y plantas que vivieron en el pasado, huesos, dientes, troncos, impresiones de hojas, marcas de pisadas, esqueletos completos de peces, impresiones de piel o plumas como algunos dinosaurios o dinosaurios avianos, son algunos de los registros más comunes.

Que Argentina ha alcanzado el reconocimiento internacional por la calidad de los hallazgos realizados, luego de que se descubrieran, entre otros, los mayores dinosaurios carnívoros (*Giganotosaurus*) y herbívoros (*Argentinosaurus*, *Patagotitán*) del mundo, como también, los yacimientos de invertebrados marinos mesozoicos más importantes de Sudamérica.

Que el primer hallazgo de un dinosaurio en América del Sur, se produjo, en la ciudad de Neuquén en el año 1882. La campaña estuvo a cargo del capitán Buratovich, y el paleontólogo inglés Lydekker. A partir de allí en 1987 la Universidad Nacional del Comahue, con asiento en Neuquén Capital, es quien comienza a recuperar nuestro patrimonio paleontológico nacional y provincial, y desde entonces se continuaron ininterrumpidamente los trabajos de rescate.

Que la provincia de Neuquén cuenta con cinco sitios identificados con patrimonio arqueológico, cada uno de los cuales tiene un Museo, cuya temática principal es la paleontología:

- Museo Municipal Carmen Funes - Plaza Huincul: alberga reconstrucciones, restos fósiles, huesos y huevos de dinosaurios, y huellas de aves. Allí se encuentra el dinosaurio herbívoro más grande del mundo, *Argentinosaurus Huinculensis*, con una antigüedad de 90 millones de años.

- El Museo Provincial de Ciencias Naturales "Prof. Dr. Juan A. Olsacher" - Zapala: alberga una importante colección de paleo invertebrados y paleovertebrados marinos y continentales y paleobotánica.

- Museo Municipal Ernesto-Bachmann-Villa El Chocón: contiene los restos originales y la réplica del dinosaurio carnívoro más grande del mundo, *Giganotosaurus Carolinii*, cuya antigüedad es de 100 millones de años. Cerca de

allí se encuentran las huellas de los dinosaurios, preservadas por una pasarela metálica, lo que permite su conservación e interpretación.

- Museo Municipal Paleontológico Argentino Urquiza - Rincón de los Sauces: allí se encuentran el Titanosaurio más completo del mundo, y el Rincosaurus Caudamirus.

- Centro Paleontológico Lago Los Barreales -Universidad Nacional de Comahue: el área es considerada un "paleoambiente", dado que contiene un ecosistema del Mesozoico. Allí se encuentran el Futalognkosaurus Dukei y el Megaraptor Naumunhuaiquii.

Que la ciudad de Neuquén cuenta con un Sistema de Áreas Naturales protegidas entre las cuales se encuentra el Área Natural Protegida Parque de Los Dinosaurios- Ing. Pedro Salvatori (Ordenanza N° 9679/2002) es un yacimiento único en el mundo de nidos de huevos de dinosaurios y restos fósiles, cuyo carácter exclusivo internacional se lo dan la magnitud del hallazgo paleontológico de importancia científica, recreativa y turística y su localización dentro del área urbana.

Que dada la importancia y relevancia científica e internacional del patrimonio paleontológico existente tanto en la provincia como en nuestra ciudad, en concordancia con los objetivos de esta conmemoración, es oportuno adherir y difundir la necesidad de conservar, valorar, proteger el patrimonio natural y cultural que poseemos, además de fomentar el desarrollar actividades de recreación, educación e interpretación ambiental in situ, entre otras y brindar una experiencia directa entre los y las habitantes y su ambiente, conociendo, aprendiendo y generando un sentido de pertenencia hacia su entorno

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

ARTÍCULO 1º): DECLÁRESE de Interés Municipal, la conmemoración del "Día Internacional del Fósil", declarado por la Asociación Paleontológica Internacional, el día 16 de octubre de cada año; con el objetivo de crear conciencia sobre el valor de los fósiles como testimonio del pasado, de la vida en nuestro planeta, resaltar el valor científico y educativo de la paleontología y destacar la importancia de preservar los fósiles para las generaciones futuras.

ARTÍCULO 2º): De Forma.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
ISABEL MOSNA
CONCEJAL BLOQUE MPN

CLAUDIA ARGÜMERO
Concejala - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén